CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1551 de 2013

S/C Comisión Especial para el deporte

VIOLENCIA VINCULADA A EVENTOS DEPORTIVOS

Convocatoria a diversos organismos

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

BASQUETBOLISTAS URUGUAYOS ASOCIADOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de abril de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan C. Souza.

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Graciela Cáceres, Oscar Groba, Daniel Mañana, Amin Niffouri, Jorge Orrico, Rubenson Silva y Horacio Yanes.

Delegado de Sector: Señor Representante Víctor Semproni.

Invitados: Por la Asociación Uruguaya de Árbitros de Fútbol, señor Darío Ubriaco, Presidente.

Por Basquetbolistas Uruguayos Asociados, señor Alejandro Muro.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- 1) Proyecto de ley presentado por varios señores Representantes titulado "Prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte". Modificación de la Ley Nº 17.951. (C/2182/13). 2) Invitación del Concejo Vecinal de la Zona 14 para participar el la Jornada Informativa y de Trabajo en pro de la realización y concreción del proyecto" Polideportivo Oeste". 3) Nota de varios señores representantes solicitando que la Comisión convoque a la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en del Deporte. 4) Solicitud del señor Representante Víctor Semproni para realizar una exposición verbal sobre la "Vuelta ciclista del Uruguay" en un próxima reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como se puede ver, tenemos una temática recurrente.

De acuerdo con el orden del día, debemos tratar, en primera instancia, la convocatoria al Ministro del Interior, que fuera propuesta por el señor Diputado Amado en la sesión anterior de la Comisión; como entonces no había número para resolverla, debe ser puesta a consideración en el día de hoy. Se suma, en el mismo sentido, el planteo al que acaba de dar lectura el señor Secretario relativo a la comparecencia del licenciado Vázquez como Presidente de la Comisión Honoraria, que plantean legisladores del Partido Nacional.

SEÑOR AMADO.- La necesidad de contar con la presencia de las autoridades del Ministerio del Interior se plantea en la misma línea en la que lo hacen los legisladores del Partido Nacional y no escapa a lo que ha sido la mecánica de trabajo de la Comisión en todo este tiempo, en el sentido de tratar de estar en contacto permanente con los actores que intentan prevenir, controlar o erradicar la violencia. Habida cuenta de las situaciones que se han dado en este tiempo y de que está bien que, como integrantes de la Comisión, resaltemos que tenemos autoridad moral y política para generar instancias de intercambio porque no estamos trabajando en este tema desde hace seis meses, sino desde hace bastante tiempo, creo que se hace necesaria la presencia de estas autoridades.

Yo estoy dispuesto a dejar de lado mi propuesta y a acompañar la que la Comisión plantee. Quiero decirlo claramente en la Comisión: no tengo ningún ánimo de debate en el sentido político electoral o similar. Mi intención es clarificar las cosas y, ante una situación de confusión, pretendo entender cuál es la estrategia del Ministerio del Interior en cuanto a la prevención de la violencia y erradicación de los violentos del deporte.

En estos últimos días hemos visto que algunas estrategias han fallado y que hay responsabilidades que no se asumen o que por lo menos son bastante difíciles de adjudicar, habida cuenta que los distintos actores, de un lado y de otro, en más de una oportunidad se han sacado la responsabilidad y le echan la culpa a los demás.

Me parece que, como órgano político que quiere trabajar en el tema, tal cual lo viene haciendo desde hace tiempo, la Comisión necesita tener un intercambio. No podemos quedar ajenos a lo que ocurre teniendo en cuenta, además, lo que ha sido el trabajo de esta Comisión. Mi propuesta va por ahí; no tiene ninguna intencionalidad política de recriminación a un jerarca. Lo que nos parece es que, como Comisión Especial para el Deporte, no podemos estar ajenos a todo lo que está pasando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en todo su derecho de hacer ese planteo, señor Diputado, y si quiere recriminar políticamente, también; este es el ámbito correcto y adecuado. Pero entiendo el espíritu con que se hace el planteo y lo comparto. Este es el

ámbito para dilucidar esta cuestión en la medida en que, para coadyuvar en la solución de un problema tan sentido por todos nosotros y por la población en general como es el de la violencia en el deporte, muchas veces se requiere legislar y, por ende, es en este espacio en el que tenemos que intercambiar opiniones.

SEÑOR MAÑANA.- Nosotros planteamos nuestra preocupación de una forma diferente. Nos parece importante que venga a esta Comisión el Presidente de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte.

Yo estaba repasando la versión taquigráfica de la última comparecencia de la Comisión Honoraria y después de ver qué cosas han sucedido frente a algunos hechos puntuales me parece que algo fallando, que en algunos lugares de la cadena que entre todos estamos tratando de crear los eslabones se rompen y, aunque no digo que sea a propósito, aparece la pretensión de transferir responsabilidades. Me afilio a lo expresado por el señor Diputado Amado, porque el tema es tan complejo y tan grave que merece por parte de nosotros la mayor atención y responsabilidad, sobre todo porque nos estamos acostumbrando a situaciones que no debemos. Esta situación que se da ahora viene de antes. Cuando nos enteramos de que la Policía no llega a determinadas tribunas porque se considera una provocación, como espectador de un espectáculo deportivo nos llamó la atención, porque a nuestro entender la Policía no es un factor de desorden, sino todo lo contrario. Me parece que estamos mutando hacia una situación preocupante y nos estamos acostumbrando y obrando basados en la forma de actuar de los transgresores. La discusión debe estar centrada en si vamos a seguir tratando de armonizar lo que no se va armonizar nunca o si vamos a cortar por lo sano.

No tengo la verdad sobre esto, pero me parece que en nuestro ánimo debe estar que se encuentre la forma de encarar esta situación realmente grave. No quisiera estar en la piel de los responsables de mantener el orden en un espectáculo deportivo, sobre todo cuando hay miles de personas que no se adecuan a las circunstancias -y cada vez son más- y que si bien es cierto le dan brillo al espectáculo deportivo generando a veces una alegría, estas conductas no pueden emparentarse con un desenlace trágico, como por ejemplo que alguien no pueda ir a un baño porque lo pueden asaltar y no hay nadie que lo custodie; eso no puede permitirse bajo ningún punto de vista.

Reitero -si es necesario, lo vamos a decir hasta el cansancio- que en nuestro ánimo está ver cómo podemos aportar desde el Parlamento -es nuestra función, no podemos asumir otra y tampoco la vamos a delegar-, por ejemplo, modificando la ley o ayudando a las autoridades en la forma que sea, porque va a llegar un momento en que los espectáculos van a estar tan desvalorizados que dejarán de ser lo que pretendemos que sean.

Accedemos a un pedido del señor Diputado Borsari Brenna porque nos parece que había que darle lugar y porque estamos de acuerdo, sobre todo porque la última vez el señor Jorge Vázquez no pudo asistir y sería oportuno que viniera, pero no nos negamos a otra propuesta.

Con el ánimo que acabo de manifestar, solicitamos que se dé lugar a lo que hemos planteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los Secretarios me acotan que a raíz de la sesión del 6 de febrero de 2013, a la que concurrieron diversos integrantes de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, se nos hizo llegar un material, que ya está en manos de los compañeros integrantes de la Comisión, a modo de compromiso que han tenido en ese aspecto.

SEÑOR ORRICO.- Naturalmente, estoy de acuerdo con que venga el Ministerio del Interior, en este caso el Subsecretario Vázquez como uno de los responsables de lo que llamamos seguridad. Pero si vamos a seguir abordando la seguridad como lo hace la sociedad uruguaya vamos por muy mal camino, en primer lugar, porque bajo el título de violencia en el deporte se están involucrando conductas muy diferentes en su génesis y con explicaciones totalmente distintas. Una cosa es una rapiña que puede suceder en un estadio, en una esquina, en un barrio o en el centro de Montevideo y otra cosa son los incidentes que se dan entre hinchas, respecto a lo cual hay mucho para hacer, y así podemos seguir hablando. Pero si vamos a hablar solamente de la violencia en el deporte también estamos muy errados, porque hay una situación violenta en la sociedad entera.

¿Se puede hablar de violencia en el deporte y expresar que se encuentra solamente circunscripta a los lugares en los que se hacen espectáculos deportivos? No. Es falso. Y un ejemplo muy notorio es lo que pasó en la línea de ómnibus 185, que cuando venía por Millán y se detuvo en el semáforo de Bulevar Artigas se cruzó con un camión en el que venían otros hinchas, se bajaron, se desafiaron y terminó este episodio con una persona muy mal herida. Entonces, ahí no hay elenco de "seguridad" -entre comillas- tal como está pensado. Parece ser que la seguridad es un señor con un machete o un revólver, pero eso no es la seguridad. La seguridad es cuando no preciso todo eso, y si lo preciso es porque estoy inseguro.

Me parece muy oportuna la iniciativa del señor Diputado Amado, que no pudimos aprobar anteriormente, en una sesión en la que tuve que presidir "ad hoc" la Comisión. Está bien, además porque el Parlamento permanentemente tiene que estar encima de los que ejecutan. Eso es así, y como dijo el Presidente -me hago eco-, si es para reclamar responsabilidades políticas también está muy bien, este es el lugar adecuado para hacerlo. Pero me parece que además tenemos que ir hacia otras cosas. Está bien citar al Colegio de Árbitros, a la Mutual, etcétera, pero me parece que nos estamos olvidando de la Academia, que es la que tiene que dar la base sobre la cual se pueden tomar decisiones, porque las que se están tomando son al grito de la tribuna, y no estoy acusando a nadie. Cuando se habla, por ejemplo, de que tenemos exceso de diagnóstico es mentira: no han ningún diagnóstico científico sobre la situación.

¿Por qué no hace más de veinte años yo podía ir a la Olímpica, estábamos todos entreverados y resulta que ahora no puedo ir? Alguien tiene que dar una explicación razonable de este fenómeno y sobre eso trataremos de actuar. Entonces, deberíamos citar sociólogos a esta Comisión a los efectos de hacer un estudio sistemático, y así, a la hora de proponer soluciones -podemos errar igual que cualquiera, no hay duda- estaremos en condiciones de hacer los mayores esfuerzos para no equivocarnos.

Lo digo ahora y lo diré mil veces más: estoy en contra de la bandera absurda que se va a colocar el jueves en el Estadio, así como lo estuve antes con la bandera de Peñarol y con todas las banderas, porque es hora -por eso mi sugerencia de citar sociólogos- de que asumamos que hay hinchas que actúan en un simulacro de guerra y la bandera forma parte de él. A lo mejor uno dice estas cosas y le contestan: "Mirá lo que estás diciendo". Sí, esto es inofensivo en la cabeza de nosotros, no en otras. En otras cabecitas, como le gusta decir a mi amigo el "Toto" Da Silveira, las cosas funcionan de otra manera.

En síntesis, yo voy a apoyar esto, pero me gustaría que a través de Presidencia se hablara con la Facultad de Ciencias Sociales porque hay gente que está trabajando en lo que tiene que ver con la violencia en el deporte, aclarando que no solamente hay violencia en ese ámbito. Acá siempre hacemos referencia a la violencia que se da en ocasión del espectáculo deportivo, pero hay otra violencia en el deporte que no se da en

esos ámbitos. Lo último que pasó en la Rural demuestra que la violencia no puede reducirse a lo que pasa en el fútbol o en el básquetbol; es un poquito más complejo. Y como es complejo, no tenemos soluciones mágicas, pero por lo menos tengamos insumos adecuados para tomar las decisiones. Después, como estamos en política, naturalmente que cada cual tomará las decisiones que políticamente le parezcan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto la línea de razonamiento que acaba de plantear el señor Diputado Orrico. Tomamos nota de la propuesta de invitar a la Facultad de Ciencias Sociales para que hagan sus aportes a la Comisión.

SEÑOR ORRICO.- Y si algún compañero de la Comisión conoce a muchachos jóvenes que son los que normalmente hacen estos trabajos, que estén estudiando esto -me refiero a científicos, ya que creo que tenemos muchísimos diagnósticos de parte de quienes no están capacitados para hacerlos, y ese es un problema-, por supuesto que también deberían tener la puerta abierta.

SEÑOR YANES.- Voy a acompañar la propuesta de unificar si es el Subsecretario Vázquez, el Ministro, o son los dos. Invitaría a quienes lo proponen a buscar una fórmula para no tener que hacer cuatro o cinco reuniones distintas.

¿Por qué apoyo esta situación? En principio, porque me parece que es nuestro rol, por las razones que ya fueron expuestas. Segundo, porque estoy convencido de que el Ministerio del Interior ha hecho y está haciendo cosas continuamente, modificando operativos y formas, y hasta ha removido a responsables de algunos operativos por errores, asumiendo públicamente errores y actuando en consecuencia. Entonces, es bueno que el Ministerio diga en esta ocasión lo que ha hecho, lo que ha corregido y lo que tiene por delante.

Por otra parte, como nos ha pasado siempre, nosotros somos receptores de cualquier cosa. Tenemos que aguantar que cualquier periodista diga lo que quiera por el apellido, por el sponsor y las apariciones que tenga en distintos medios. Debemos aceptar que digan que esto es un tema político, que la violencia sucede porque no hacemos esa ley mágica que alguien quiere y porque no firmamos una ley que diga "Está prohibido lastimar a alguien". Me parece muy absurdo. Los periodistas que dicen "Todos sabemos quiénes son los violentos", no dan los nombres; no van a ninguna Comisaría a dar los nombres. Cuando dicen: "Acá todos nos conocemos"; yo no sé a quién se hace referencia. Yo estaba en el estadio el otro día, en el palco oficial por supuesto, y me llamó la atención un muchacho que estaba siendo atendido por la ambulancia y se mostraba el costado. Cuando voy para mi casa escucho en la radio que le habían dado un puntazo en la Ámsterdam. Mi hija va a la Ámsterdam. Esa vez no supe si había ido o no; no pregunté, no vive conmigo porque es grande. Obviamente que me preocupa. Me decía "Papá, a mí nunca me pasó nada". No irá al baño. "Todos sabemos que cobran peaje en la Ámsterdam". ¿Todos sabemos? Yo no sé. Mi hija me decía que con ella nunca se habían metido; alguien dirá que será de las que trafica. A mi hija nunca le pasó nada y hace como diez años que va a la Ámsterdam. Pero sé que esas cosas pasan. Como decía el señor Diputado Orrico, no es un jugador que le pega a un policía -eso sí es violencia de un deportista en un espectáculo deportivo-, ni se trata de una patada descalificadora de un jugador a otro. Si yo voy por la calle y le pego una patada en el pecho a una persona y hay un policía al lado, ¿me deja que le pegue? ¿Y por qué en una cancha de fútbol se puede hacer creer que se está en un juego deportivo y se pueden generar ataques a otro ser humano?

El día 11 de marzo, fecha de muerte de Da Cunha, fue declarado por nosotros como día para reflexionar sobre la no violencia en el deporte o en general, y pasó desapercibido. Ninguno de los que estamos acá tiene la solución perfecta para esto. Creo

que en el mundo no la tienen. Pero una de las cosas que tenemos que evitar es que nos mojen la oreja. El otro día fueron a Chile algunos dirigentes, y ya vinieron con el asunto del estadio seguro. Entonces, salimos corriendo atrás de una idea que es imperfecta.

Yo estoy apoyando esto y lo que plantea el señor Diputado Orrico. A la Presidencia le dejo encargado, si la Comisión lo comparte, que cite a la Suprema Corte de Justicia para que también venga y diga qué pasa con las faltas, que pasa con lo que tiene que hacer, qué herramientas le faltan. Porque están los policías que ejecutan, los abogados y los políticos, pero están los Jueces, que también administran. Por ejemplo, ¿qué pasó cuando vinieron los argentinos, rompieron todo y se volvieron para Argentina, sin que pasara nada? ¿Qué pasó con eso? ¿Por qué no hubo detenidos? ¿Por qué la Justicia los dejó ir así como así? Yo estoy planteando que el Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia o quienes se entienda, también vengan a la Comisión, porque son un Poder del Estado y la población tiene derecho a saber por qué toma o no toma sus decisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin ánimo de coartar la palabra a los señores legisladores, quiero recordarles que a la hora 14 está citado el Colegio de Árbitros, cuyo representante ya está presente. Por lo tanto, voy a solicitar la mayor brevedad a los legisladores que están anotados.

Me acota el señor Secretario que lo que pidió el señor Diputado Yanes ya fue planteado en el seno de esta Comisión. Hay una nota enviada por nosotros el día 6 de marzo de 2013 a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia pidiendo información por escrito, pero aún no hay respuesta en ese sentido.

(Diálogos)

SEÑOR GROBA.- Me parece bien que atendamos a la delegación. Quiero decir también que en la medida en que esta Comisión está preocupada por los hechos de violencia, nos dan ganas de intervenir a quienes no lo hicimos. Entonces me parece, sin perjuicio de que hablen los compañeros que están anotados, que sería bueno abrir el debate luego de que la delegación se retire, para poder dar alguna opinión al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia se hace eco de los planteos.

(Ingresa a Sala el señor Presidente de Audaf)

——Damos la bienvenida al Presidente de la Asociación Uruguaya de Árbitros de Fútbol, señor Darío Ubriaco, a quien agradecemos su presencia para compartir con los integrantes de la Comisión la opinión del cuerpo que él preside sobre el tema que nos convoca y nos ha movilizado: la violencia en los distintos eventos deportivos desarrollados en el país.

SEÑOR UBRIACO.- Gracias por la invitación. Nosotros nos hemos puesto a disposición para plantear nuestras vivencias. Por cierto, gran parte de la violencia en los partidos está dirigida a los árbitros. Eso todos lo sabemos.

Lo que hemos ido notando es que esa violencia ha ido creciendo. Antes era algo esporádico, por alguna situación en particular; hoy se da durante todo el partido y en todos los partidos. Eso significa que, evidentemente, las cosas han cambiado y todos lo sabemos. Antes había algunos partidos de riesgo y hoy hay muchos, más producto de que esto se sigue expandiendo.

En la Asociación Uruguaya de Fútbol tuvimos una reunión en la que planteamos algunas cosas a fin de colaborar cuando detectamos violencia. El problema es cómo instrumentar eso porque no podemos parar el partido cada cinco minutos.

Ese día que fui a la AUF planteé que tuve una vivencia en Colombia, en donde se supone que es un poco más complicado que acá por la cantidad de gente o por los estilos de vida. Dirigimos un partido en Medellín. El estadio estaba lleno. Cuando salimos a calentar vimos que no había tejido, vallas o muros como acá. Entonces, un poco en broma les dije a los asistentes: "Hoy no podemos errarle porque nos van a matar". Lo cierto es que el equipo local perdió, pero por suerte no tuvimos problemas.

Al otro día le pregunté a los policías que nos custodiaban cómo hacían con toda esa gente. Hay que tener en cuenta que es un lugar "pesado". No voy a meterme en cosas que no me competen, pero en definitiva, la gente no hacía nada porque sabía que tenía que pagar un precio muy caro después.

Evidentemente, sé que son temas de leyes y que no son de fácil instrumentación. También me pongo a pensar que no podemos poner quinientos efectivos para los partidos porque es muy complicado.

En el Teatro de Verano, en un espectáculo público, viví una situación que voy a comentar. Una persona insultaba a la murga "Agarrate Catalina". Entonces, con gente de seguridad o de la policía, esa persona fue retirada. El mensaje que se deja a los demás es que no pueden hacer lo mismo porque serán retirados

En el caso del fútbol sería interesante ver que no son muchos los hinchas que están complicando la cosa o que se arriman al alambrado a gritar. Entonces, sería bueno encontrar la forma de retirar a esa gente, que es la que contagia a los demás. Son tres o cuatro, que pueden ser retirados del partido. Eso haría que los demás se queden quietos porque saben que si no, también serán retirados del partido. Eso es fácil y no implica ningún operativo.

Perdonen el atrevimiento de decir algo que yo pensé, pero me parece que no es tan difícil de hacer y es un buen ejemplo para los demás. Yo yo, como hincha, veo que eso no se puede hacer y, entonces, me voy a abstener de hacerlo. Sin embargo, hoy en día vemos que no pasa nada y tenemos que parar el partido porque al asistente lo han salivado durante veinte minutos. Por tanto, creo que sería más fácil evitar eso sacando a esos ocho o diez por equipo. Nosotros conocemos a todos los equipos y salvo aquellos que tienen mucha convocatoria, los otros tienen cuatro personas conflictivas. Hacer eso no sería tan difícil e implicaría limpiar el deporte.

No entiendo bien qué es lo que pasa acá, pero sé que hace quince días se hizo un partido para lo que se desplegó un importante operativo y salió perfecto. Evidentemente, se puede.

No me quiero explayar porque no me quiero meter en temas que no me competen.

SEÑOR ORRICO.- Es un placer tenerlo aquí. Es difícil admirar a un árbitro, pero créame que, sobre todo cuando lo veo en el exterior, me siento orgulloso de usted.

(Diálogos)

——Los compañeros de la Comisión saben que es la primera vez que digo esto. Así que tómeselo en serio.

Usted dijo algo que a mí me interesa particularmente: el grito. En Europa, si una tribuna entona un canto racista, por ejemplo, se suspende el partido.

Los señores Diputados lo saben, pero a usted se lo digo por honestidad intelectual y por ética: soy socio honorario de Nacional. Para serlo, hay que tener más de cincuenta años de socio. Creo que lo primero que conocí fue el estadio porque mi padre era dirigente de fútbol hace cincuenta o sesenta años. Yo quiero saber por qué tengo que

aguantar que una tribuna entera grite: "A estos..." -refiriéndose a la opción sexual de los contrarios- "...les tenemos que ganar". ¿Por qué tenemos que aguantar eso? Ustedes, reglamentariamente, como árbitros, ¿están en condiciones de hacer lo que se hace en el basquetbol? El otro día jugaron una final por el descenso Larre Borges y Nacional. Faltaban tres minutos y tenía veinticinco puntos a favor. O sea que el partido estaba liquidado. La hinchada de Nacional no tuvo mejor idea que hacer mención a la opción sexual de los contrarios. El juez paró el partido y les dijo: "Paran con los gritos o este partido se suspende y probablemente pierdan los puntos". Entonces, la pregunta es, ¿reglamentariamente, ustedes están facultados a hacer algo de eso?

En segundo término, en cuanto a las vallas, yo creo que es hora de que se eliminen todas, y me hago responsable de lo que digo. Me parece que la sanción no debe pasar por llevar presa a la gente, sino por el hecho de que cuando una hinchada invade la cancha, el equipo pierde los puntos y se terminó. Con todo el dolor que me provocaría que la hinchada de Nacional invadiera la cancha y perdiéramos los puntos, pienso que primero está la vida y después todo lo demás.

Por otra parte creo que hay un exceso de banderas -lo comentábamos con el señor Diputado Amado; aunque somos de partidos distintos, coincidíamos en esto-, que tienen unos tamaños descomunales y que recuerdan demasiado a la guerra. Entonces, viene la gracia de que le saco la bandera al contrario y resulta que soy un héroe dentro de mi círculo íntimo.

La pregunta fundamental es si ustedes reglamentariamente pueden parar un partido ante determinado grito de la tribuna. Y me refiero a gritos no solamente a ustedes, porque acá hay una cultura de parte de algunos periodistas que es inaudita. Yo una vez hice una declaración de este tipo, me llamaron por teléfono y me dijeron: "Pero usted, ¿qué está diciendo? ¿Que no se puede insultar al Juez?". Y no, no se puede insultar al Juez. No, no se puede. Reconozco que en todos mis años nunca se me ocurrió gritar nada a un Juez. Me refiero al grito destemplado, del tipo que se ve que le llegó el cedulón del lanzamiento y entonces va y se la agarra con lo que puede.

La pregunta concreta es qué facultad reglamentaria tiene hoy un Juez, en este caso, uno de fútbol, cuando en las tribunas hay violencia oral inaudita e insoportable para cualquier ser que tenga dos dedos de frente, porque de ese grito se pasa a otros cánticos que refieren, como si fuera una gran hazaña, a que mataron a uno en Canelones y a otro en otro lado. ¿Los Jueces pueden parar el partido? Y en el caso de que puedan hacerlo, ¿cuál es la consecuencia de parar el partido? Usted me puede llegar a decir que si para el partido, los matan a todos. Supongamos que hubiera condiciones para que pudieran parar el partido, porque ahí sí creo que se desalentaría el grito, que entiendo es el primer elemento de lo que después son violencias mayores.

SEÑOR UBRIACO.- No; en realidad creo que cada competencia se rige por su Asociación. Por ejemplo, en este caso, mediante el Colegio de Árbitros, la AUF nos da las instrucciones de qué es lo que tenemos que hacer en caso de que pase algo de ese tipo. Nosotros en este momento no tenemos ninguna facultad. En otros lados me ha pasado parar partidos por cantos racistas. El tema es que nosotros acá no lo tenemos como mandato y, por lo tanto, lo único que hacemos es escucharlos. Por supuesto, no los compartimos. Podríamos informar, pero en el momento no hacemos nada porque no tenemos la orden. Además, hay que identificar qué es lo que se canta y muchas veces en el fragor del partido uno no puede estar escuchando qué es lo que se canta.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la línea de lo que planteaba el señor Diputado Orrico, a raíz de un suceso lamentable en una cancha de fútbol en Bolivia, donde murió un hincha por una bengala, recordemos que la Confederación Uruguaya de Fútbol dictó

inmediatamente algunas resoluciones y creo que a los pocos días hubo aquí un partido, en Uruguay, y el veedor de la Confederación venía con indicaciones muy precisas para el locatario, en este caso Peñarol, que tenía prohibida la quema de fuegos artificiales y, por lo que tengo entendido, hubo una respuesta que atendió ese planteo y esa decisión de la Confederación. Entonces, esto habla de que si se quiere, se puede tener la voluntad de llevar adelante las cuestiones.

En cuanto al tema que planteaba el señor Diputado Orrico, en los inicios del trabajo de la Comisión hemos estado debatiendo en diferentes instancias temas vinculados con el deporte, como las transferencias de jugadores, porque a veces públicamente coordinadores profesionales o dirigentes, ante la frustración personal o deportiva, cuando tienen que tirar un manotazo en momentos de bronca dicen que la culpa es de los políticos que no hacen nada con esto. Y en ese sentido también sabemos que en algunas cosas estamos condicionados -más allá de que a mí me rebela ese sometimiento-, porque hay un bien preciado mayor para todos nosotros, que es la Selección Uruguaya de Fútbol y estamos limitados por quien rige las normas a nivel internacional. Al estar Uruguay afiliado a estos organismos, es la FIFA la que toma estas decisiones y, por lo pronto, no podemos ir más allá de lo que ella quiere. Entonces, como ciudadano representante de quienes nos han votado, siento que estoy maniatado por una empresa privada internacional para tomar alguna definición desde el ámbito legislativo que genere los instrumentos para que quienes tienen la responsabilidad de dirigir esos espectáculos públicos puedan actuar amparados en el Derecho. Por lo pronto, no sé si el planteo que hacía el señor Diputado Orrico eventualmente no podría colidir con alguna de estas normas FIFA y generar un problemas a la Asociación Uruguaya de Fútbol. Yo suscribo totalmente la pregunta y la reitero, porque me parece que nosotros debemos y tenemos la obligación de buscar todas las posibilidades, y no porque no nos guste que nos señalen con el dedo, sino porque entendemos que también es nuestra responsabilidad generar soluciones a estos temas. Yo creo que este es un problema no solo de los Jueces, del Ministerio del Interior, de la Policía, de la AUF, ni de los legisladores. Este es un problema de la sociedad. Mientras no veamos que es nuestra responsabilidad y nuestro problema y exijamos a los demás las soluciones, será imposible avanzar de manera firme en acotar y, si es posible, eliminar estas situaciones de violencia.

Por eso la pregunta de si, eventualmente, tendríamos que discutir ese tema con la AUF, con ustedes o con la Comisión especial para combatir la violencia en el deporte, porque de alguna manera no queremos eludir la responsabilidad que podamos tener desde el punto de vista legal para dotarlos de los instrumentos que sean necesarios y que tengan vigencia en el territorio nacional, sin atropellar ningún derecho ni potestades de privados ni públicos en el país.

SEÑOR UBRIACO.- Al contrario de lo que se piensa, FIFA no interviene en las reglamentaciones locales, porque evidentemente todos los países no son iguales y hay algunos en los que hay que intervenir. Se interviene independientemente de FIFA porque ese organismo tiene mandatos en algunas cosas, pero en otras directamente no se mete. En este caso, si es una resolución que va a favor del deporte, evidentemente se podría comunicar, pero no creo que hubiera problemas, porque la FIFA no se mete en eso, porque primero está la situación particular de cada país, como en este caso, que estamos viviendo una situación compleja

Entonces, si es a favor del deporte, no interviene.

Por otra parte, creo que debería plantearse en la Asociación Uruguaya de Fútbol quiénes son los que deben definir qué hacemos en caso de que pase esto o qué debemos hacer a favor del deporte que, en definitiva, es lo que importa.

Yo estuve con el veedor del partido Peñarol- Emelec y allí se dio una demostración de que en Uruguay no somos tontos, porque como no se podía, no se tiró ni una bengala, y en el partido de Boca y Nacional tampoco.

Entonces, sin pasarnos para el otro lado, creo que hay que aplicar algún mecanismo para que la gente entienda lo que no se puede hacer. Y el mensaje es ese. En el Partido de Nacional y Boca el que iba alcoholizado, se registraba y no entraba. Eso quiere decir que en el próximo partido la gente no va a tomar. Yo creo que la solución no debería ser tan difícil y que la gente debe saber qué se puede hacer y qué no.

No quiero plantear una crítica, pero ¿cómo puede ser que yo tenga que ir a la esquina de mi casa, a la hora tres, a decirle a quienes están allí que se vayan? No hay límites. Nadie respeta nada, a nadie le importa el otro y así estamos, en el fútbol y en la esquina.

SEÑOR PRESIDENTE.- También debemos recordar la sanción que surgió tanto para Vélez como para Peñarol a partir de algunos incumplimientos.

SEÑOR SEMPRONI.- Quiero hacer una pregunta muy concreta que va en el mismo sentido de lo que planteó el señor Diputado Orrico, pero la quiero enmarcar en algo que me parece importante considerar.

Yo tengo dos privilegios respecto a los demás, en primer lugar porque hace sesenta años que veo espectáculos deportivos y fútbol. ¡Si habré visto lo que ocurría en las canchas, donde muchas veces había desórdenes! Recuerdo perfectamente un partido de mi cuadro, en la cancha de Liverpool, donde mataron de un tiro a un muchacho, apellidado Gómez.

Mi segundo privilegio es ser hincha de un cuadro chico. No me rozan para nada los imperialismos que se dan en el fútbol.

(Hilaridad)

——Recuerdo que cuando aquí empezamos a discutir crear una comisión acerca de la violencia en el deporte y la ley que se aprobó, sostuve que no podíamos considerar el tema de la violencia en el deporte, porque se da en toda la sociedad. Hoy lo vemos por todos lados. Lo decía muy bien el señor Ubriaco cuando se refería a lo que pasa en la esquina.

El ejemplo de Colombia, que no hay alambrado, no hay fosa, no se divide, es porque se podría dar la invasión del público a la cancha actuando directamente contra los que están generando el espectáculo, los jugadores y el juez. Pero eso hoy acá lo tenemos planteado dentro de las propias hinchadas en las tribunas. Y cuando el Ministerio del Interior dice: "Acá no ponemos policías porque la hinchada es toda del mismo cuadro; no tiene por qué haber lío y, entonces, ayudamos a que se evite el problema de enfrentar a un policía por el simple hecho de tener un uniforme", nos damos cuenta de que igual ocurren los desastres.

Yo tengo que confesar que esa violencia tiene varias formas de expresión, porque están los líos que se arman, pero también los insultos que se expresan, y creo que cualquier medida represiva tendiente a erradicar del espectáculo todo aquello que genera desorden tiene que incluir el insulto.

Confieso que conozco gente de mi cuadro y de mi hinchada que insulta. Hay una persona que tengo perfectamente identificada que va al espectáculo deportivo, normalmente con su compañera y sus hijos y las cosas que le grita al juez, al línea o lo que sea, harían que si fuera por mí lo sacara de ese lugar. En definitiva eso es un

atentado a la cultura y a la educación, porque delante de los hijos y de la mujer dice cosas absolutamente imposibles de reproducir. Eso sucede en el estadio y también en las canchas de baby fútbol, por supuesto.

Acá hay que abordar el tema desde el punto de vista educacional o cultural. Se dice que el Juez está facultado para suspender el espectáculo ante determinado tipo de desorden -que deberíamos calificar cuál es, porque yo ante un insulto de agravio al juez lo suspendería-, pero mi pregunta es si resulta fácil, desde el punto de vista del árbitro -más allá del fragor del trámite del partido- advertir lo que está ocurriendo tanto en materia de líos como en materia de insultos, etcétera. ¿Puede un Juez tener fácil acceso a los elementos del desorden que se provocaron en determinado lugar como para aplicar la medida de suspensión de un espectáculo?

SEÑOR UBRIACO.- Si a veces no vemos los penales, menos podemos ver los problemas en las tribunas. Lo digo en tono de broma.

En realidad nosotros tenemos un procedimiento. Hay un encargado de la guardia, y cuando llegamos a la decisión de suspender un partido siempre nos comunicamos con él, que es quien está viendo o tiene información de lo que está pasando porque, evidentemente, nosotros no lo sabemos, aunque a veces vemos que hay corridas. Muchas veces la recomendación -que es verdadera- se basa en que si se para el partido el problema se focaliza. Paramos el partido y todo el mundo mira para allí, mientras que si seguimos un poco, el problema pasa. Entonces, para evitar que el foco de atención vaya para allí, muchas veces se espera un tiempo prudencial, por ejemplo un minuto, y si sigue el problema, paramos para ver qué pasa. Nuestro procedimiento es estar en contacto con ese encargado, quien nos sugiere qué hacer en caso de que el problema sea más grande que un lío común. A veces detectamos algún cántico, vemos que hay corridas pero, evidentemente, no sabemos efectivamente qué es lo que está pasando. Tal vez en estadios más chicos podemos ver qué sucede porque estamos más cerca, pero en los grandes no se distingue bien. Siempre tratamos de ver la forma de apagar el incendio.

El tema sería más largo de lo debido, porque yo también suspendí un partido y después me quedé con la manos vacías por el sistema. Yo suspendí un partido entre Cerrito y Fénix en la cancha de Cerrito. Allí le tiraron un adoquín que pesaba casi tres kilos al golero de Fénix; me lo llevé para mi casa y tuve que declarar en la Asociación Uruguaya de Fútbol. Faltaban dos minutos de descuentos, iba perdiendo Cerrito, ya habían caído piedras y sucedió eso. Suspendimos el partido, hablando con el encargado de la guardia, quien me dijo: "No te puedo dar seguridad de que no le sigan tirando piedras al golero. Entonces, pensé: "Nos vamos, porque no hay garantías de que esto termine bien". Entonces, después de ir a declarar, con abogados por todos lados y de que cada uno quisiera sacar su ventaja y tratar de que no le sacaran un punto -porque ahí está el problema; si no pensamos en otras cosas sino en un punto, no se solucionan los temas-, se terminó jugando el pico de dos minutos a puertas abiertas en la cancha de Cerrito. En tres minutos hubo quinientas personas insultando y, por supuesto, la entrada era libre.

Entonces, también está eso, que es lo que le pasa al policía cuando se lleva a un tipo y dice "¿Qué hacemos nosotros?". Yo suspendo un partido y después tengo que ir otra vez a terminarlo partido porque nadie toma una decisión.

Creo que el tema es realmente hablar en serio de esto y mientras haya intereses en el medio no se podrán solucionar las cosas. Eso lo sabemos todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las versiones taquigráficas son públicas, pero si se desea, se puede eliminar lo que acaba de decir.

SEÑOR UBRIACO.- No tengo ningún problema en que quede registrado porque es lo que pienso.

SEÑOR GROBA.- Quisiera saber si la Asociación Uruguaya de Árbitros de Fútbol recibió las versiones taquigráficas de las participaciones anteriores. Si no es así, a los invitados que vengan y a los que ya pasaron sería bueno enviárselas porque me da la sensación de que no será la única vez que los recibamos, pues estamos tratando de construir algo entre todos los actores.

A la Comisión concurrió la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, ustedes, y también vendrán delegados del basquetbol. Para construir una salida todos tienen que estar informados de lo que dijeron los demás.

El año pasado, a propósito de la legislación en el fútbol recibimos explicaciones de la Asociación Uruguaya de Fútbol, y también estuvimos revisando el derecho internacional. Recogemos insumos de los actores de los espectáculos deportivos para tratar de no errarle.

Ahora estamos en una discusión global sobre la violencia en el deporte. En febrero estuvo en pleno la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte y esa oportunidad se manejó un abanico muy importante de propuestas. Incluso dijimos que en esa Comisión faltaba un soporte, como lo es el área judicial, porque poco se puede hacer cuando quienes promueven el incidente en el campo deportivo no son los que terminan detenidos -el que paga las consecuencias es otro, que se mete en la reyerta- y después vuelven a los campos deportivos. Los que promueven los incidentes no necesariamente son los protagonistas del hecho, sino que actúan desde afuera, y la Justicia no tiene cómo penarlos. Entonces, el Ministerio no tiene cómo hacer una lista para que esas personas no puedan ingresar. La Asociación Uruguay de Fútbol nos dijo que no se puede hacer un listado porque esos protagonistas no fueron penalizados y, por tanto, no se les puede prohibir el ingreso a las canchas.

Venimos estudiando este problema seriamente y no por un hecho puntual; queremos ir construyendo y esperamos que se puedan sacar resoluciones concretas con la participación de los actores directos en ese sentido.

Me pareció de sentido común lo dicho por el Presidente de los árbitros, pero no sé si se puede aplicar fácilmente. Si uno va al cine y hace ruido con los pies, el acomodador lo saca. Tal vez en una cancha de fútbol chica la Policía puede identificar y retirar a los que ocasionan incidentes, pero en campos deportivos en los que hay una concurrencia masiva eso es más complicado. De todos modos, sería un avance importante que se pueda retirar a los que están protagonizando un hecho de violencia en los espectáculos públicos donde se los identifique fácilmente. Pero repito esto se puede aplicar en los campos deportivos donde concurre menos gente, pero no sé si se puede hacer, por ejemplo, en el Estadio Centenario o en el Parque Central.

Creemos que es una observación no menor la que hace el Presidente de los árbitros respecto a que pueda ser retirado el que molesta.

Por último, hago mías las palabras del Diputado Orrico respecto a la profesionalidad del árbitro que nos acompaña y también del resto de la directiva.

SEÑOR UBRIACO.- Con esa medida solucionaríamos el 90% de los partidos que se juegan en estadios menores.

SEÑOR YANES.- El invitado acaba de plantear algo que yo no había escuchado: cuando están en juego los puntos, obviamente, los dirigentes tienen que defender los

intereses de su institución y a veces pueden estar entorpeciendo la resolución de estos problemas.

Soy socio de Peñarol y sufrí el hecho de empezar un campeonato doce puntos abajo, pero lamentablemente no resolvimos nada. Yo lo sufrí como hincha, pero los violentos, los que matan, los que hieren, los que roban, no dejaron de hacerlo.

Mi propuesta es que, luego de leer las versiones taquigráficas y teniendo en cuenta las iniciativas que puedan manejar en la Directiva o en alguna Comisión creada para considerar este tema, nos hagan llegar la información correspondiente. Nos interesa saber qué creen los árbitros que se puede modificar. Aquí se hizo un planteo muy genérico relativo a la actuación de la Policía cuando alguien se pone violento, pero quisiéramos saber qué otras cosas piensan los jueces que se pueden hacer.

Se ha dicho que se piensa incorporar la figura del fiscal deportivo. ¿Eso le quitaría al juez la responsabilidad de estar mirando si se producen corridas? Lo digo porque si soy juez tengo que ver qué pasa dentro de los límites de la cancha -el penal, el "offside", el "foul"-; no puedo hacerme responsable por lo que está pasando en una punta de la tribuna. En ese sentido, ¿la figura del fiscal deportivo ayudará o no?

No pretendo que se nos informe hoy a este respecto, sino que, oportunamente, se nos haga saber qué elementos legales podríamos aportar, porque no podemos meternos en la Asociación Uruguaya de Fútbol ni en las directivas que se dan a través del Colegio de Árbitros, salvo en lo que nos corresponde como parte de la opinión pública. ¿Qué elementos podríamos incorporar a la ley del deporte? Y repito que no es una respuesta que quiera tener hoy; de pronto se nos puede enviar por escrito luego de leer las versiones taquigráficas.

Más allá de que los árbitros también pueden equivocarse, no se sienten respaldados si, luego de suspender un partido, los dirigentes, en defensa de sus intereses, terminan desautorizándolos.

Tanto en este tipo de problemas como en los que suceden en las esquinas o con las picadas de motos lo que falta son límites, autoridad comunitaria.

Como el Diputado Orrico, yo también me violento mucho cuando miles de personas cantan que se sienten orgullosas por haber matado a una "gallina". ¡Se están refiriendo a un ser humano! ¡No puede ser solo responsabilidad del juez que se termine un partido ante ese hecho! Los directivos de clubes como Peñarol, cuya hinchada canta esas cosas, tienen que reaccionar. A mí esto me avergüenza como ser humano. Además, la melodía es muy pegadiza, así que muchos acompañan la canción sin advertir que habla de la muerte de un ser humano.

Más allá de desahogarme con respecto a algunas cosas, insisto en que la intención es que nos hagan saber qué elementos son necesarios. De todos modos, creemos que mientras los dirigentes tengan que defender los puntitos que significan la vida porque equivalen al descenso o a la obtención de un campeonato, se van a distraer de buscar en serio la solución a este problema. Tal vez si no se sanciona con la pérdida de puntos esta cuestión se pueda resolver.

Yo buscaba en esta entrevista elementos que me hicieran reflexionar sobre cuestiones que no había tomado en cuenta, como la quita de puntos, que en algún caso puede no ser una herramienta adecuada. Quizás alguien de afuera piensa que si se sacan puntos el problema se arregla. Pero al que es un ladrón y está en la puerta del baño esperando a alguien para robarle no le importa nada de eso, porque mañana igual va a robar a la esquina.

SEÑOR SEMPRONI.- Voy a tomar lo que dijo el Diputado Yanes sobre la quita de puntos y un par de elementos que volcó el señor Ubriaco con respecto al partido que se suspendió. Solo diré que podríamos tener en cuenta lo que se hace en el Parlamento: si hay desorden en la barra, la desalojamos.

SEÑOR NIFFOURI.- En sintonía con lo que decía el Diputado Yanes quiero agregar que la figura del juez es muy importante en todo lo relativo a la erradicación de la violencia en el deporte. Pero se trata de una figura especial, porque son empleados de una Asociación cuyos dueños son los clubes. Entonces, a veces los intereses de esos clubes están por encima de los intereses de los jueces.

Por eso, si Audaf cuenta con un paquete de medidas relativas a la erradicación de la violencia en el deporte, nos gustaría que lo hiciera llegar a la Comisión. Más allá de que esas medidas después se apliquen o no, queremos conocerlas, porque acá vienen las autoridades de la Asociación y dicen que quieren hacer cosas por el deporte, pero quizás no toman las medidas adecuadas.

Nosotros debemos tener una actitud proactiva. Los jueces deben tener una actitud proactiva. Hay que decir: "La mano viene cada vez más pesada y creemos que tendría que implementarse esto, esto, esto y esto". Queremos conocer nosotros también esas medidas, que no queden solo en manos de las autoridades de la AUF. Si mañana pasa algo, la AUF no podrá decir que no sabían qué hacer. Nosotros podremos afirmar: "Los jueces lo plantearon en tal momento y ustedes no lo llevaron adelante".

Hace mucho tiempo que venimos trabajando sobre este tema. Escuchamos a las distintas asociaciones y a los diferentes involucrados, pero ninguno tiene la culpa; la responsabilidad es siempre del otro, nadie se hace cargo. Por eso creo que harían muy bien los jueces en acercarnos la información acerca de qué medidas se consideran primordiales. Lo planteo porque vamos a reunirnos nuevamente con las autoridades de la Asociación para trabajar sobre lo que corresponde que se incluya en la ley, pero quizás haya elementos que deba incorporar la AUF, no nosotros.

Este es el camino por el que creo que debemos transitar. Si pueden presentarnos una propuesta detallada por escrito, bienvenida sea.

SEÑOR UBRIACO.- No tenemos ningún problema al respecto.

Quiero hacer hincapié en que yo estoy muy interesado en colaborar en esta cuestión porque, más allá de que me preocupa, me entristece ver en qué se ha transformado el deporte; la verdad es que me pone triste ir a una cancha y ver tantas cosas que están mal.

Estamos muy preocupados y nos ponemos a su disposición para cuando lo necesiten.

Podemos enviarles una lista de medidas que creemos que servirían para erradicar estos problemas porque ya se la pasamos a la AUF, pero nosotros solo sugerimos.

SEÑOR MAÑANA.- No quiero quedarme con la sensación de que porque la violencia está inserta en la sociedad podemos relativizar lo que pasa. No digo que lo estemos haciendo, pero en la Comisión Especial para el Deporte estamos trabajando sobre la base de una ley que se aprobó y teniendo en cuenta lo que no debe pasar.

Si hubo un asesinato, un robo o una rapiña en un estadio de fútbol por supuesto que es competencia del derecho penal, pero también hay que considerar que ocurre en una cancha y por eso debemos tratar de que esa gente no ingrese nunca más y de que aquellos que quieren ir a disfrutar tranquilamente puedan hacerlo.

Estoy seguro de que vamos a llegar a una solución. Lo que pasa es que tenemos una normativa vigente y hechos que se van sucediendo. Y yo entiendo que presión hay en todos lados: en el Poder Ejecutivo, en los clubes de fútbol y en la Asociación que conforman. Nadie quiere perder terreno, pero lo vamos a perder absolutamente todo en la medida en que no seamos capaces de frenar esto. Para frenarlo hay que limitar este desenfreno que se está generando.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece enormemente la presencia del señor Ubriaco. Permaneceremos en contacto para seguir intercambiando opiniones.

SEÑOR UBRIACO.- Estamos a las órdenes.

(Se retira de Sala el Presidente de Audaf, señor Ubriaco.- Se suspende la versión taquigráfica.- Ingresa a Sala un representante de Basquetbolistas Uruguayos Asociados)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Alejandro Muro, de Basquetbolistas Uruguayos Asociados.

La idea es conocer la visión de los Basquetbolistas Uruguayos Asociados con respecto a la violencia en el deporte.

SEÑOR MURO.- En primer lugar, agradezco la invitación. A los jugadores de basquetbol nos cuesta juntarnos, y quien habitualmente viene, hoy no podía hacerlo.

Puedo decirles lo que imagino piensan los demás compañeros de acuerdo a lo que habitualmente se habla en los entrenamientos o en un vestuario con respecto a lo que ocurre en las canchas, pero no sé bien a qué apunta esta invitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es tener la opinión de ustedes respecto a los hechos que ocurren en un espectáculo deportivo. En definitiva, muchas veces son objeto de violencia, en otras oportunidades son parte de este fenómeno y en otras -no digo que intencionalmente- impulsan algunas situaciones que generan violencia.

SEÑOR MURO.- Lo que se dice habitualmente es que no hay una penalización clara con respecto al que lleva a cabo el acto de violencia. Por ejemplo, en el basquetbol han puesto cámaras en las canchas, pero nunca hemos visto que le prohíban la entrada a alguna persona, algo que en otros lugares sí se hace. Yo jugué en el exterior muchos años y por ejemplo en Italia, a la hora del partido, se lleva a la Comisaría a aquel al que no se le permite entrar a la cancha. Eso sucede porque un policía lo detuvo y quedó registrado, o porque las cámaras lo vieron y a partir de ahí el individuo que generó la violencia -hablamos de público- queda suspendido y tiene que pasar determinado tiempo "guardado", entre comillas.

Con respecto a lo que podemos sufrir los protagonistas, en ese caso es más claro porque se los suspende. Lo que yo puedo decir como opinión que existe en general es que no se toma ninguna medida a partir del acto de violencia. De repente se lo saca de la cancha, pero no se le prohibe la entrada de acuerdo a lo que hizo. No es lo mismo el que tira una piedra que el que insulta. Me parece que el punto número uno sería sacarlo de la cancha por determinado tiempo; no digo de por vida, aunque lamentablemente han existido situaciones de muerte -en el caso del basquetbol fuera de la cancha y en el del fútbol, adentro-, que sí lo justifican.

En definitiva, me parece que lo que falta es un poco más de severidad con el que comete la falta.

SEÑOR GROBA.- Saludo al invitado y a los compañeros que representa. Es difícil no tutearlo. Primero, porque pertenezco a la familia de Aguada y segundo porque tenemos prácticamente la misma edad...

(Hilaridad)

——Creo que lo que nos está pasando con las delegaciones que estamos recibiendo -capaz que soy yo el equivocado- es que al no contar con las versiones taquigráficas de las reuniones anteriores no saben lo que estamos tratando. Estamos analizando la violencia en el deporte y para nosotros son fundamentales, más allá de los abogados que recibimos, del Ministro del Interior y de los asesores de los Ministerios, los actores que participan del espectáculo. En este caso recibimos a la Asociación Uruguaya de Basquetbol, pero también hemos recibido a la Mutual Uruguaya de Fútbol y seguramente seguiremos recibiendo a la gente del basquetbol, porque los actores para nosotros tienen un papel fundamental. Cuando puedan contar con las versiones taquigráficas de las distintas visitas y las visiones de cuáles puedan ser las causas y orígenes de la violencia podrán hacerse una idea de cómo viene trabajando esta Comisión y para qué en lo atinente a la violencia en el deporte. Entonces, podrán volcar sus opiniones y en función de eso, a la luz de la legislación actual y eventuales modificaciones a alguna ley, podremos ver cómo ayudamos. Mi opinión parte de las opiniones de quienes concurrieron antes sobre en qué les parece que debemos ir trabajando.

Quienes concurrimos a los espectáculos de fútbol o basquetbol vemos que se está generando una efervescencia, más allá de la violencia que se observa en la sociedad en general. En ese sentido, nos pareció importante la opinión de los actores, que a veces son protagonistas de algún hecho. El invitado ha hecho sus autocríticas y antes han concurrido los árbitros de fútbol.

Quería ubicar a quien nos visita a fin de que supiera por qué es invitado por primera vez -porque no va a ser la última- y poner en sus manos las versiones taquigráficas de las distintas visitas. Estamos seguros de que los jugadores de basquetbol también van a aportar sobre este tema que nos preocupa y entristece a todos.

SEÑOR ORRICO.- Es un honor tenerlo acá.

Voy a hacer algunas preguntas muy puntuales y, naturalmente, las respuestas serán muy subjetivas. Como hincha, tengo la impresión de que las cosas en el basquetbol últimamente han mejorado bastante. Creo que asistimos a una liga en la que prácticamente no hubo problemas, por lo menos hasta donde yo recuerdo.

(Diálogos)

SEÑOR MURO.- Con respecto a lo que ha pasado durante años anteriores, creo que ahora ha sido más leve, aunque no es que no haya ocurrido nada. No sabría a qué se debe eso. Sí puedo opinar sobre Aguada, que hizo todo un trabajo con gente que estaba en la hinchada, no sé si llamarlos barra bravas o no. Ellos eran parte de la hinchada y se ocupan de la seguridad. Dentro de todo, así se ha contenido a una hinchada que es bastante numerosa. Eso es lo que puedo ver en el club en el que juego habitualmente.

En definitiva, creo que en cierta medida el basquetbol está un poco mejor.

SEÑOR ORRICO.- Precisamente, creo que Aguada es un ejemplo en ese sentido. Soy muy amigo de Etchandy y de distintos Presidentes que ha tenido Aguada y me consta cómo se ha trabajado con una hinchada muy numerosa y en algún momento

complicada. En estos partidos, la bullanguería es una cosa y resulta bienvenida, pero la violencia es otra.

El basquetbol tiene algunas características sobre las que me gustaría que razonáramos juntos. En primer lugar, en el basquetbol no hay alambrado.

SEÑOR MURO.- No.

SEÑOR ORRICO.- En segundo término, me da la impresión de que hay una estructura del deporte como tal que conduce un poco más a la disciplina. Por ejemplo, la protesta airada de un basquetbolista termina en un técnico. También hay técnico al banco y al director técnico. Es decir que hay un ambiente disciplinado dentro del juego, algo que el fútbol no tiene.

SEÑOR MURO.- Discrepo con eso; el fútbol lo tiene y no lo utiliza. Ese es mi punto de vista, que, como decía usted, es subjetivo. Reitero que me parece que el fútbol lo tiene, pero como algunos árbitros lo permiten, los futbolistas les dicen cualquier cosa. Eso no pasa en el basquetbol de acá ni en el de otros lados. En ese sentido es más permisivo el fútbol. No sé si la protesta incita a la violencia afuera; puede ser o tal vez no. Creo que un poco es así, pero no sé si es solo eso lo que hace que el basquetbol sea menos violento en las tribunas. Lo que yo veo es que el basquetbol es más familiar que el fútbol. No soy de ir al fútbol, pero los amigos que sí van, no asisten con sus familias.

SEÑOR ORRICO.- Todos estamos de acuerdo en que de ninguna manera ese es un factor decisivo, pero ayuda el hecho de saber que se va a ver un espectáculo que en sí es muy disciplinado. Ahí nadie se hace el loco; nadie hace gestos. Ni siquiera hay que hablar; alcanza con el gesto para ser sancionado con un técnico. Ustedes, que son basquetbolistas profesionales, saben que un técnico lleva a una situación compleja porque implica tiros libres y la pelota para el contrario. Hay que tener en cuenta que es un deporte en el que se termina por muy pocos puntos.

Quisiera saber qué opina usted sobre las potestades que tienen los árbitros, que, por ejemplo, ante determinados cánticos suspenden el partido. Me parece que eso no lo tienen otros deportes.

Por último, creo que por parte de la Federación Uruguaya de Basquetbol se han adoptado sanciones muy ejemplarizantes. Esta es una opinión que me gustaría conocer.

Los que somos hinchas de Atenas, sabemos que le ganamos un partido imposible a Trouville y de festejo terminamos en segunda división porque hubo un acto de agresión intolerable, que determinó que directamente se hiciera descender al equipo. Realmente no me imagino a la Asociación Uruguay de Fútbol tomando una medida de este tipo. Entonces, quisiera saber si usted, como basquetbolista, se siente mejor que hace cinco años en la cancha. A su vez, quisiera saber si no piensa que estos fallos ejemplarizantes que afectaron a instituciones como Atenas y Goes, no son, de alguna manera, una alerta para decir: "Paren con esto porque hasta deportivamente va a tener consecuencias muy graves que luego se traducirán en otras consecuencias".

Es lo que tenía para preguntar.

SEÑOR MURO.- Vuelvo a la primera intervención que hice, en la que hablé de la penalización de los hinchas. Usted señaló lo relativo a la penalización de los clubes, pero reitero la penalización a los jugadores.

Creo que el punto principal es penalizar. Obviamente, no es lo mismo un muerto que el golpe de puño a una persona, pero en definitiva, creo que el punto de inflexión es la penalización. Yo tampoco me imagino que desafilien a Peñarol o a Nacional. En el

basquetbol, si llegara a haber un muerto, habría penalización. En definitiva, el tema del muerto no se soluciona, pero se penaliza y se contiene de esa manera. Eso se ha hecho. O sea que todo parte de mi primera intervención: cuando se penaliza, se contiene un poco más la situación. No me animo a decir que se elimine la violencia porque eso lo veo imposible, pero entiendo que así se contiene muchísimo. Eso ha pasado en el basquetbol, deporte en el que se ha bajado al violento. En algún momento, el jugador de basquetbol pensaba que ir a jugar a Atenas era peligroso. Más allá de que Atenas tenga sus antecedentes, creo que el jugador de basquetbol está más tranquilo en ese sentido. Sin embargo, repito, me parece que en el fútbol eso no pasa. Pongo este ejemplo tomando en cuenta a los dos deportes más populares acá; los otros no tienen mucha concurrencia y, entonces, no se puede medir la violencia en esos ámbitos.

SEÑOR NIFFOURI.- Además, de las versiones taquigráficas que podríamos hacer llegar a la mutual de jugadores de basquetbol, sería bueno incluir la Ley Nº 17.951, de erradicación de la violencia en el deporte, que lamentablemente no está siendo aplicada, aunque estamos trabajando en ese tema. Una de las medidas que allí se prevén es lo que usted decía que sucede en Italia con los violentos: como forma de prevención, tienen que ir a la comisaría cuando se juega determinado partido de basquetbol o de fútbol. Lamentablemente, eso no se está aplicando, pero se encuentra en la letra de la ley.

Algo que también ha sucedido en el fútbol, aunque tampoco ha dado resultados -en el basquetbol creo que tampoco, por el derecho de admisión-, es el tema de las cámaras. Hemos recorrido el Estadio Centenario y hemos observado que hay cámaras por todos lados, con las que se puede hacer acercamientos al punto de ver claramente los rasgos de las personas. Pero no sé qué es lo que pasa para aplicar esa falta y penalizar a esa persona para que no concurra al espectáculo. Sabemos que en el basquetbol se ha invertido en cámaras en todas las canchas, pero si los involucrados, que son los clubes, no saben quién es la persona y se avisa por fuera, legalmente no se puede hacer nada, más allá de que se tenga la imagen del violento en ese momento. Nosotros estamos tratando de que esta ley sea aplicable, porque es una de las cosas que está fallando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería reflexionar con el invitado.

Él mejor que nosotros sabe que si hay deportes de alto contacto físico son el basquetbol y el boxeo, lo que, evidentemente, en el fragor y en la disputa de un partido puede ser un elemento de irritación que eventualmente genere un acto de violencia entre los propios jugadores. Sin embargo, creo que el temple que tienen los jugadores de basquetbol hace no que se elimine, pero que se minimice, porque saben que la sanción que pueden recibir puede ser muy grave. De hecho, como bien decía el señor Diputado Orrico, no hay vallas, no hay tejidos, pero es un deporte de alto contacto, ríspido. Basta con mirar el partido de ayer, cuando se estaban jugando cosas que dolían, y podía surgir este elemento.

Coincido con la valoración que hacía el señor Muro. Hay un viejo dicho que me contaba mi abuela, con el que no coincido mucho, pero que es bien gráfico: "La letra con sangre entra", esto no lo debés hacer y si lo hacés, la consecuencia es esta otra. En la medida de que tengamos inflexibilidad en algunos temas y la voluntad de solucionarlos, podremos hacerlo. Vuelvo a reiterar -lo compartíamos hoy cuando recibíamos al Presidente de la Asociación Uruguaya de Árbitros de Fútbol- que no es un tema que sea solo responsabilidad de uno de los actores. Esto es responsabilidad de la sociedad en su conjunto y no solamente de quien observa el acto de violencia y levanta el dedo acusador nada más; creo que todos somos parte de eso y que, en alguna medida, todos tenemos algo para aportar. Por eso tuvimos la idea de invitarlos, porque el espectáculo no existe sin ustedes, así como tampoco las rivalidades, ni las contiendas. Por lo pronto, ¡vaya si

es importante escuchar vuestra opinión a la hora de ajustar -como bien decía el señor Diputado Niffouri- una norma legal que busca dotar de los instrumentos para erradicar en la medida de lo posible la violencia en el deporte, escuchando precisamente a los principales protagonistas, porque si no le ponemos un coto a esto, corremos el riesgo de matar al propio deporte y que, en definitiva, no haya espacio ni siquiera para ir a pelearse por una bandera, porque no existirá más el deporte. Será muy difícil que un basquetbolista exponga su físico, su salud, o, inclusive, hasta su vida para ir a competir a un lugar inhóspito o agresivo porque, obviamente, todos tratamos de preservar la vida. No quiero sonar alarmista, pero sí estoy preocupado por este tema y, en ese sentido, queríamos compartir, intercambiar y debatir con todos los actores que están relacionados con el deporte en el país.

La Comisión Especial para el Deporte agradece la presencia del señor Alejandro Muro, en representación de Basquetbolistas Uruguayos Asociados. Les haremos llegar la versión taquigráfica con las distintas opiniones, propuestas o intercambios que haya en el seno de la Comisión y les agradeceríamos cualquier idea que nos pudieran enviar como insumo para analizar, corregir o formular nuevos instrumentos desde el plano jurídico para solucionar un tema que a todos nos preocupa.

SEÑOR MURO.- Gracias a ustedes por invitarnos.

(Se retira de Sala el señor Alejandro Muro)

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que el tema que estábamos discutiendo no se agota.

(Diálogos)

——Creo que quedó pendiente una discusión. Nobleza obliga, hay legisladores que querían aportar y discrepar con algunas opiniones vertidas. Por lo tanto, propongo que habilitemos continuar la discusión de este tema con la presencia de los legisladores que ahora no están y que tienen cosas para decir.

Por otro lado, creo que hoy resolvimos algunas cosas, como convocar a la Comisión a la Facultad de Ciencias Sociales. Si nadie se opone, actuaremos en consecuencia.

(Diálogos)

SEÑOR GROBA.- Creo que primero hay que considerar, entre todos, si es necesaria la presencia del señor Ministro. Si consideramos que lo es, ahí veremos a quién más invitamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La nota presentada por el Partido Nacional pide la presencia del Presidente de la Comisión Honoraria para erradicar la violencia. Hoy el señor Diputado Amaro expresó claramente que él no tiene inconveniente en el formato que se plantea. Me consta que algún señor Diputado ya habló con el licenciado Vázquez así que, si lo entendemos pertinente, ya podemos iniciar las acciones a efectos de convocarlo para la próxima sesión de esta Comisión.

SEÑOR ORRICO.- Sugeriría que no fuera un martes de sesión o que fuera más temprano. El problema es que si nosotros arrancamos a la hora 14 con un invitado de ese porte, a la hora 16 no habremos terminado de ninguna manera.

SEÑOR SILVA.- Tenía una información para dar a la Comisión. Estuve hablando con el Ministro Chediak en un encuentro que tuvimos y le planteé que le íbamos a mandar un cuestionario. Habíamos quedado en eso en la Comisión. Él dijo que no tiene ningún problema en venir. Es más, él es uno de los que quiere venir a tratar el tema en la

Comisión. Digo esto para que mantengamos contacto con él a los efectos de que informe a los demás para concurrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomaremos su planteo como una propuesta de invitación a la Suprema Corte de Justicia y, por lo pronto, le haremos llegar una invitación formal, más allá del cuestionario que ya le fue remitido por nuestra Comisión.

Por lo tanto, debemos votar si invitamos al señor Vázquez para la próxima sesión, que sería convocada a la hora 13.

SEÑOR GROBA.- En realidad, nosotros recibimos a la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte en pleno en el mes de febrero. Hoy yo hablé con el señor Vázquez sobre este tema porque quería saber su opinión con respecto a los últimos acontecimientos como miembro de esta Comisión, como Representante Nacional, y me dijo que no tenía problema en asistir, pero quiero dejar constancia de que en febrero estuvimos considerando este tema durante horas. Están las versiones taquigráficas y muchas de las respuestas están contenidas allí. A pesar de que estuvo presente toda la Comisión, con los delegados del Ministerio del Interior en representación del Presidente, voy a votar afirmativamente la invitación al señor Vázquez -no así al señor Ministro- y con las versiones taquigráficas en la mano veremos cómo se repite la información acerca de cada una de las instancias que se han venido adelantando y documentando por la prensa.

SEÑORA CÁCERES.- Quiero dejar una constancia en la misma línea que la realizada por el señor Diputado Groba. No quiero ser reiterativa, pero nosotros ya hemos recibido a esa Comisión, aunque no vino su Presidente. Estoy segura de que vamos a recibir absolutamente las mismas respuestas que constan en la versión taquigráfica porque se estaban instrumentando medidas que no creo que hayan tenido muchas variaciones. Quiero dejar constancia de que voto esta invitación solamente para acompañar al resto de la Comisión pero no porque esté convencida de que el Presidente deba asistir aquí cuando ya tuvimos una reunión con esa Comisión casi en pleno.

SEÑOR NIFFOURI.- Personalmente creo que han pasado cosas importantes luego de la comparecencia de la Comisión en el mes de febrero. Además, creo que la Comisión hizo declaraciones políticamente correctas, en las que no se jugó mucho. A partir de los distintos hechos que se generaron después de febrero empieza a deslindar responsabilidades; cada una de las partes involucradas en ella empieza a sacarse responsabilidades y entramos en acusaciones cruzadas, por lo que sería bueno hablar de frente. Se han hecho declaraciones sin tomar medidas y han sucedido hechos verdaderamente graves luego de febrero. En esa ocasión nos reunimos por lo que había sucedido en el clásico, a fin de saber qué medidas se habían tomado, y posteriormente hubo declaraciones del Ministerio del Interior en cuanto a que echaban para atrás el protocolo firmado en el año 2008. Expresaron que no estaban de acuerdo con él y que había que empezar de nuevo con el protocolo que la propia Comisión nos hizo llegar después de su comparecencia.

Reitero que creo que han pasado muchas cosas y sería bueno hablar acerca de las distintas responsabilidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Resumiendo, debemos decidir si se invita a la Facultad de Ciencias Sociales -aclarando cuál es el tema y enviándole las versiones taquigráficas-, al señor Presidente de la Comisión para la Prevención, Control y Erradicación e la Violencia

en el Deporte -para la hora 13 hora del próximo martes o del día en que podamos coordinar- y a la Suprema Corte de Justicia.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

≠